

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.

La sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) informa, en relación con la operación de desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad (*Split*) de la que ya se informó el pasado día 25 de octubre mediante el correspondiente Hecho Relevante (nº 243.996), y con la única finalidad de recordarlo ante la proximidad de la fecha de efectos, que:

I.- La Junta General de Accionistas de CAF de fecha 11 de junio de 2016 acordó el referido *Split* de las acciones, mediante la reducción de su valor nominal, en la proporción de diez acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra del capital social, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicho acuerdo.

II.- El Consejo de Administración acordó proceder a la ejecución del *Split* en su sesión de 27 de julio de 2016.

III.-Tras haber quedado los mencionados acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, se reitera que **el *Split* surtirá efectos el próximo día 30 de noviembre de 2016**. En dicha fecha, desde la apertura de la sesión, quedarán excluidas de la negociación las 3.428.075 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 3,01 € de valor nominal cada una y Código ISIN ES0121975017, con admisión simultánea a negociación de las 34.280.750 acciones, de 0,301 € de valor nominal, igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta y provistas del Código ISIN ES0121975009.

En Beasain, a 25 de noviembre de 2016